

Real Colegio de
San Carlos

1792

Observacion sobre los Caries cura-
dos con el Sedal leida por Dr. José Rivero y censura-
da por Fr. Agustín Piñetta {12 y 13 de Julio de 1792.



87 - L. A = n° 2
nro 125 y 126

(nº 18)

BH MSS 913 (29)

1957

2000
2000

2000 2000
2000 2000
2000 2000



2000

Leida en 12 de Julio del 1792.

Nº 135.

87 y de condenar tales curas en la casa
o con bulturas espirituosas y lascivas
ya expoliadas como perforadas y en fa-
río de corona: aunque teme de secundar
una vez al caudillo actual para
poder detener los propósitos de una casa
grande, lucida, y con mucha peregración
en la experiencia que siempre nos de-
jaron, ha accedido, que las más de
ellas de su gran similitud de semejan-
za median, y perdido que cada compa-
ñía perdió diez, y por este abandono hemos
todo lo que no es quitar lo obstante
la naturalidad á fin de que se ponga en
el modo de obrar; pues es constante que
lo que se llama población o colonia
de pueblos muertos según Horcasitas
despoblada sensible es donde la pob-
lación sea libre, ó dispuesta a operar su
salvaje de los ~~que~~ tristes y doloros

281972

Service date 9/21/19

5458

Observaciones sobre el tratamiento de la
carie.



Aunque en ciertos casos curamos la carie con tinturas espirituosas y trepanos ya exfoliativos como perforativos y en forma de corona: aunque hemos de recurrir algunas veces al cauterio actual para poder detener los progresos de una carie grande, húmeda, y con mucha putrefacción. La experiencia que siempre nos deve-
ríguez ha acreditado, que las más de ellas se curan sin vulcanos de semejan-
tes medios, mejor diría que casi siempre son perjudiciales, y por esto abandonamos todo lo que no es quitar los obstáculos á la naturaleza ó fin de que se ponga en
el estado de obrar; pues es constante que lo que se llama exfoliación ó abrociación de partes muertas según Hontec, sea
sensible ó insensible es obra de la solana-
tud, aleza libre, ó dispuesta á obrar sin
estorbo de los contrarios. Uno y el mas

principal es el pus, y por esto el arte
en las mas de las caries no procura
sino que los materiales tengan libre
salida. Para lograr este fin se contenta
con hacer una pequeña incision en el
dorsedo que procede de la carie, si la
naturalera no se franquea una sali-
da espontanea, y con esto libra el hueso
de las vehementes irritaciones que
producen el acceso del ayre, tinctu-
ras u otros cuerpos que siempre deve-
ninizan como extranos, y por ende
no capaces de estimular. Valiendo-
nos de estos medios simples se curan
muchas caries que de otro modo se
desgraciarian como consta por mu-
chas observaciones de casos que he
visto ya ajenos como propios. Sin em-
bargo á pesar de este tratamiento tan
racional, algunas veces me he visto a-
purrado casi desesperando de la cura-
cion, y por esto pense un medio analé-
go, pero á mi ver mas eficaz, al qual

puedo atribuir dos felices curaciones q.
son el objeto de las observaciones siguien-
tes.

{a. Obsen".

Una señora edad de 18 años grácil y
muy amable recibió el dia 4 de Marzo
de 1793. una herida en el dedo pulgar
hecha por un cuchillo de la cocina al
tiempo que quería cortar otra cosa.

El dolor que sintió fue muy vivo y la
sangre salió con bastante impetu; pe-
ro creyendo seria fisiolera la herida,
se contentó con aplicar en ella un sim-
ple lienzo que detubo la hemorragia,
pero no quitó los dolores: el dia 7 del mis-
mo mes se llamó un cirujano, vió la
herida que penetraba la articulación
del 2º. falange con el 3º. y que estaba
rotos uno de los extensores del pulgar.

El dolor en el dedo y la inflamación en
las partes vecinas parece pedían la
sangría que se ejecutó el mismo
dia que fue llamado el cirujano. Por

este medio calmó la inflamacion,
y de el dolor minoró, pero la supu-
racion se presentó de mal carácter
se presentó un seno que dilató el fa-
cultativo, sin que por esto diese la con-
fianza indicios de mejoría, antes
parecía que cada dia empeoraba. Vi-
to esto por los interesados, determina-
ron llamar otro facultativo, y el
dia 25 de Abril fui á ver la enfer-
ma con Dⁿ Jph Guevara. Reconoci-
do el mal, encontramos lisiados dos
falanges del pulgar, es decir el 2º y 3º
en el mismo sitio de la articulacion,
y una grande hinchazon en lo restan-
te del dedo y palma de la mano. Te-
nia la paciente á mas del mal referi-
do un vicio herpético bien notable, que
p. espacio de mas de 8 años parecía
había comprendido toda su actividad en
la oreja del lado derecho y partes ve-
cinas. Pensamos desde luego que la cu-
racion debía dirigirse al vicio consti-
cional y topical, a cuyo fin le manda

de los dedos nos la disolucion del sublimado con
un pincel seco por lo interior, tomadas las
cautelas que deve tener presentes todo
el facultativo para administrar el cita-
do remedio; y por lo topical (cayendo
que mas manejona seria perjudici-
al) nos contentamos en procurar una
libre salida al pus, e impedir el acceso
del oxige. Como el orificio era muy pe-
queno se aplico la raiz de germania pa-
ra dilatarlo, y dilatado que fué, se apli-
caron unas hilitas compapadas con el u-
nido de estirax. Por espacio de 7 se-
manas se continuo una cura simple y
onctodica, q.^e por siempre se creyo insufi-
ciente para salvar el dedo, poniéndole
una coartada, el ligamento estaba casi
destruido, y el dedo parecia no sostener
se sino por los pocos fragmentos enteros
que estaban en la parte opuesta al
orificio sinuoso.

Viendome en este apuro, determine
pasar un sedal, hecho á modo de soga
ó cordonec para lo q.^e se dize despues.

des de la ulcerá hasta la palma de la mano, sitio del fondo del seno; y por este medio al cabo de pocos días mudó de carácter el pus, se disminuyó la engorgitación, y compezió a tener algunas esperanzas de salvar el dedo. A fin de evitaz el que se concojiese el dedo, se aplicó una manopla parcial, sin olvidar en cada curacion que se hicieren algunos movimientos en el dedo, activos en quanto podía la enferma, y pasivos que yo ejecutaba. El sufrimiento disminuido iba produciendo su debor de manera que á las tres botellas que tomó de la disolución, se vió extermínado el vicio herpetico sin otro auxilio que el de algunos baños generales. Conforme la cura se esfoliaba (notese que la esfoliación no fue en láminas mayores ó secas) y era menor el seno, fui quitando algun hilo del sedal, y por grados conforme la mejoría, los quite todos quedando la enferma perfectamente curada que fue á medianos de agosto, ó set.

ca dos meses despues de haber pasado
el sedal. En el dia sigue sin indicio de
herpes y con el dedo bueno aunque algo
angustiado, pero no tanto, que le impri-
da el exercer sus labores regulares.

Sobre esta observación notare tres puntos.

1. Scoun la mejoria que se vio en la enfer-
ma, sin embargo de tener el dedo tan ma-
lo, me avengo con el sistema de Vilque-
en no querer amputar aunque la carie
es sea grande; ponz. si bien es verdad
que la del caso presente era pequena
si se mire sin respeto, no desdada de ser
muy grande si se comparara con la pe-
quería de los huesos que la padecian.
por tanto no tendré reparo en decir
que los caries grandes en las articula-
ciones no piden amputacion, sin haber
probado antes á donde llega la virtud
de los sedales, ó no sea que la parte y
el miembro amenacen putrefaccion.

2. El metodo de curar los caries scoun la nocio-
nes practicas del dia, parece no ~~sea~~ ^{iba} infi-
cada para contener los progresos dela del ca-

lo presente, pues la enfermedad empeoraba cada dia mas. lo mismo fue aplicarse el sedal que conocersc la mejoría: esto me da motivo para pensar que el sedal bien aplicado incluye las ventajas del metodo simple que seguimos en el dia de dar de dar libre salida al pus e impedir el acceso de cuerpos estimulantes como ayre y otros; y que al mismo tiempo tiene o incluye en si una virtud poderosa, y mayor sin comparacion.

Si la tiene porque escapaz de sus citar el sistema absoluente unico medio con que se verifica la expulsión? Yo no lo decidire: solo digo que la experienzia me da motivo para aconsejar este metodo, y que Pott cura su mal vertebral aunque en grado sumo, con sedales aplicados al lado de las espina. Me parece que la caries de Pott no se cura con otro medio, si no es analogo.

3. El sublimado corrosivo (creo tiene

poderosa virtud para curar el vicio
herpetico, como pienso probar á su ti-
empo con algunas observaciones: asi
es regular que la memoria que exper-
imento la enferma en sus herpes lle-
go de tomar la dissolution, y la cura-
cion perfecta al cabo de tres meces,
puede muy bien atribuirse al citadore
medio; pero si el seria tambien la
causa de que se curase la caries, u-
na vez que se sabrá ser en ciertos ca-
sos un remedio poderoso para com-
batir este mal. Yo no dudo que algo
contribuia; pero el vez que no se
mejoro el enfermo hasta pasado el
sedal, sin embargo de tomar la di-
solucion me hace creer, que á el y no
á esta debe atribuirse la curacion. Pa-
ra confirmarlo me valgo de la obser-
vacion siguiente.

2a Obscr?

Un hombre de 30 años filoso sin
vicio constitucional conocido, pade-

cio ó ultimos de Octubre del año
1791 un panarico de quarta espicie,
que sin embargo del buen tratami-
ento co regular le diese el facultati-
vo que cuidaba, se supuso la infla-
macion, y vino canie en el tececa fa-
lange del propio dedo que era el de
en medio de la mano hizquierda.
Creciendo la paxefaccion, la canie
se comunicó al 2º falange, y cayo
esporaneamente el tercero: del
segundo paso al primero, y entonces
el cirujano con las pinzas pudo am-
putar el segundo falange, sin ha-
ber de emplear fuerza alguna pa-
ra desprendérselo del primero q.
era el unico que restaba. Depo-
sia la sabia consideracion la engorgita-
cion de la mano y brazo que es ne-
gular habria en tales circunstan-
cias, solo dice para no abusar de la
pacientia de los oyentes que quando
vi al enfermo por primera vez, en-
contré el unico falange medio desna-

do de las partes blandas, y entera-
mente negre, una quemadura gangrenosa
ja en la mano, dolores muy vivos en
los dedos vecinos que se extendian
al antebrazo, conditos del humoroso,
y apita. En el dorso de la mano
cerca la articulacion del falange con
el hueso del metacarpo, tenia una
ulcera fungoso-putrida; y en la pal-
ma un seno bastante largo.

Desde luego me determine en hacer
la amputacion por la articulacion del
falange con el hueso del metacarpo.
La mutacion de color en el cartilago del
falange que amputé, y la putrefaccion
de las partes inmediatas me hicieron
creer con fundamento, que la caries
ya se habia comunicado al hueso del
metacarpo correspondiente, pero no ob-
stante de conocerlo no tuve otra arbi-
trio que curar la ulcera como corres-
pondia, esperando la obra de la natu-
raleza. Los fomentos anticepticos en la
mano, la piedra infaral aplicada en
las fungosidades de la vecindad del mu-

nor en donde estaba la ulcerá de que
se ha hablado, y la ^{contra} abertura del seno
de la palma de la mano, convive
con el estrago que amenazaba, pero
la caries parecía hacer progresos.
Luzi la ulcerá por alorun tiempo
con el metodo regular ya insinua-
do, pero sin fruto: viendo esto, y aco-
dandome del sedal, lo pase des del
orificio del munón hasta el fondo del
seno que cubia casi toda la palma
de la mano. Advierto aquí que el
seno tenía ^{la} abertura ^{que hice} en el fon-
do que ~~y practique~~, otra en el me-
mico espacio que si hizo espontaneamente, q.
aplique inyecc. anticepticas pa mejo-
raren el curar el pie, y que se aplicada un cu-
tro o cinco habe ral expulsivo, pero nada de esto a-
provechó. ~~Hasta que el sedal pase.~~
Como queda dicho el sedal, y por este
medio á poco tiempo se exfolió la ca-
ries, se adhirtaron las paredes del
seno, se cicatrizó la ulcerá del dorso
de la mano, quedando el enfermo
perfectamente curado.

Por los datos de esta observacion conchuyo diciendo que si en el enfermo se reconoce algun vicio en caso de caries, sera indispensable destruirlo; si hay aparato en las primeras vias, debemos quitarlo; y en una palabra que debe satisfacerse qualquier complicacion que se conozca en el enfermo. Entre tanto se cuidara lo topico procurando libre salida al pus, privando el exceso del ayre y otros contrarios: de este modo sin valernos de medios que no sean muy simples, curaremos mas caries de las que se curaban, empleando hepanos tinturas hepanos &c. pero si a pesar de estos auxilios no se contiene la caries, todavia nos resta el sedal como medio analogo, pero mas eficaz.

Madrid 12 Julio de 1792

José Ribes





Censura leída en 19 de Julio del 1792.

Nº 136.

87 A - 2^o

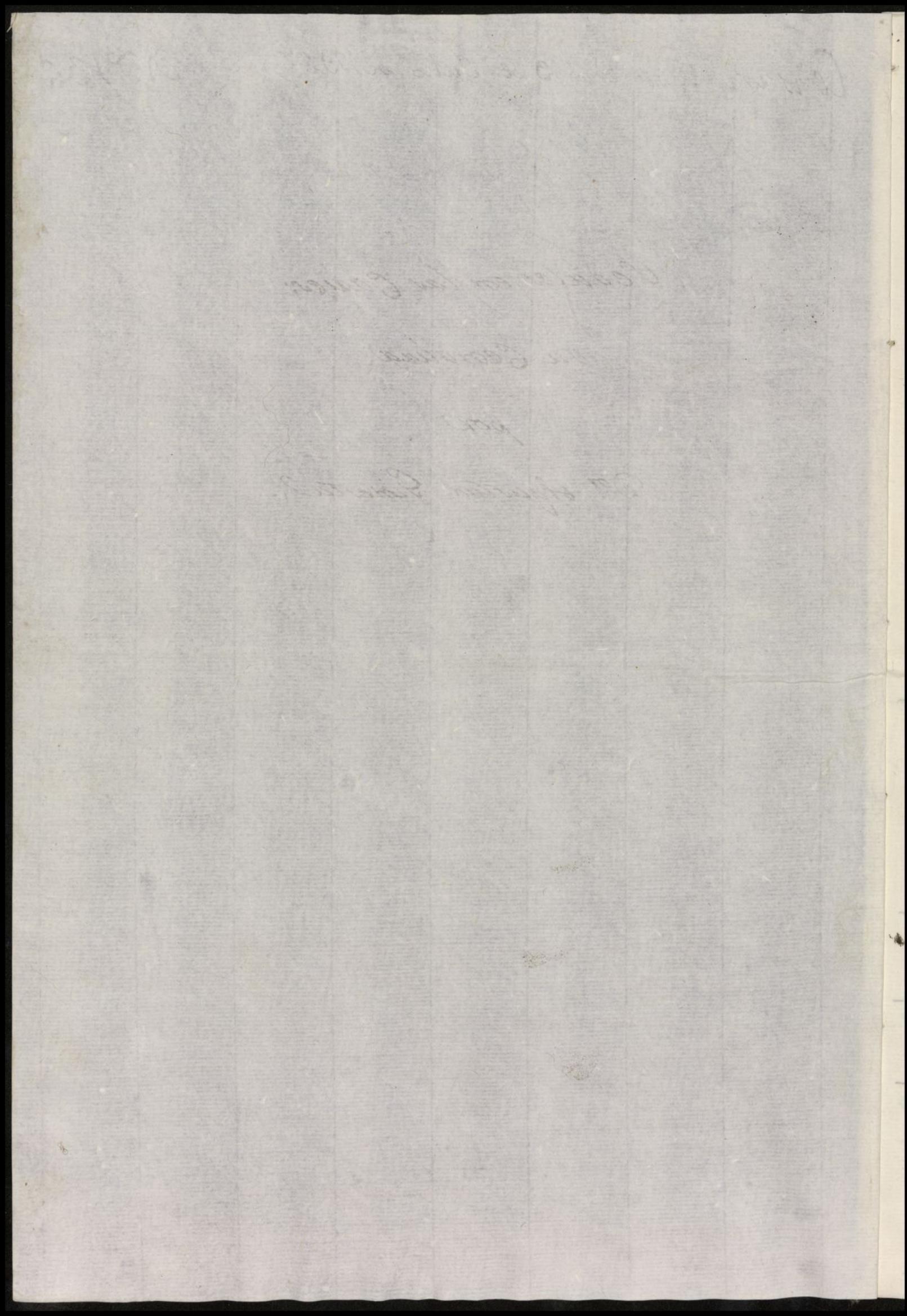
En estas ~~últimas~~ observaciones leídas en la
última reunión recomendadas con el fin de los se-
ñorables en las Cámaras; hoy tercera expediente,
se han hecho más comunes; empleados para
la cura de la Cervix.

El siguiente es la primera observación puesta
en el año 1790, muy valiosa y atacada con razonable

Dra Agustina Simata.

En la ^{última} reunión se ha tratado con cuida-
do la cervix en un solo pulgar, que rompiendo uno
de sus bordes exteriores, penetraba hasta la articula-
ción reblandiendo falanges con el roce, sobre la cervix
y en la parte exterior el citado diente negra-
zon, con las cuchillas convenientes, tres botellas de
salvia del Sublimado Común, por cuya beneficio,
al qualquier báñer genital, quedó extirpado. En
el orificio de la cervix, que era muy pequeño, se le
aplicó la recta segundaria para dilatarlo y dar le-
bre salida al pus y borrar la dilatación, cogiéndole
empapado, ó cargado, con querato restitutum para im-
pedir el acceso del virus. Síntesis: Se continúo
una cura simple y metódica, creciendo insuficien-
te para salvar el feto, porque creciendo la cervix y
retirando el ligamento. Así desviado, parecía no solamente
se, sino por las pueras deperimentos que habían
la ventaja opuesta al orificio diminuto.

Por este motivo el Dr. pasó en sedal a modo tam-





Extracto de las observaciones.

El autor y las observaciones leidas en la
última Tunda recomienda con May el uso de los sedales,
deprimiendo el meñique atibuiendo á los tisúos espina-
cos, hispanos y otros medios comunes empleados para
la curación del caníco.

El objeto de la primera observación era una señora
de 40 años, grácil, muy exquisita y atacada de un vicio
herpético, al qual exhalaba una herida con cuchi-
llillo de cocina en un dedo pulgar, que rompiendo uno de
sus tendones extensores, penetraba hasta la articula-
ción del segundo falange con el tercero, se le caía
en estos dos. Para el citado vicio herpético se le di-
eron, con las cauterias convenientes, tres botellas de la di-
solución del sublimado corrosivo, por cuyo beneficio, y
el caluroso baño general, quedó exterminado. Por
el orificio de la ulceración, que era muy pequeño, se le
aplicó la raíz regia para dilatarlo y dar li-
bre salida al pus; y lograda la dilatación, se aplicaron
empapadas, ó cargadas, en quanto estuviese para im-
pedir el acceso del aire. Siete Semanas se continuó
esta cura simple y metódica, creciendo insuficien-
te para salvar el dedo, porque creciendo la carne, y
estando el ligamento casi destrozado, parecía no sostenerse
sino por la posición de los huesos que habría en
la parte opuesta al orificio sinuoso.
En este estado el A. pasó un sedal á modo secu-

ta ó cordóncillo, desde la vena á la palma de la mano, donde estaba el fondo del seno. A pocos días, mejorando las condiciones del pie y disminuyendo la congestión, se concibieron esperanzas de conservar el dedo: Y para q. éste no se encogiese, se aplicó una manopla parcial. A medida que la carne se desprendía, y no por lamina mayor o sensible, se iban quitando hilos del sedal, hasta no dejar alguno, quedando la enferma perfectamente curada, dentro de un anguiloso imperfecto, á los cuatro meses y medio recibido el daño, y á los dos meses de la aplicación del sedal.

Sobre esta observación nota el A. Vº que, viendo esta carne grande con respecto á los huesos que abarcaba, y haviéndole curado sin amputación, no se habrá excusado á costa en carnes positivas de grandes, y en otras articulaciones, sin haber probado antes si donde llega la virtud de los sedales, á no ser q. la parte y el miembro amezcan puerfación. 2º que, bien considerado todo lo que sucedió en este caso, tiene motivo para pensar que el sedal bien aplicado incluye las ventajas del método simple, de dar salida al pus e impedir el acceso de los estimulantes, y ademá una virtud poderosa y mayor sin comparsaciones. Aquí pregunta, y no decide, si goza esta virtud en quanto es capaz de proteger el sistema abovedante, medio, q. supone, único con que se verifica la exfoliación, contentándose con referirse á la experiencia, y á que Pott cura con sedales aplicados al lado de la

La cintura o espina, ó sea espinazo, el mal vertebral, aunque en
grado sumo. Y 3º. Que el sublimado corrosivo es muy
eficaz contra el vicio herpetico, el qual cree ha-
ver contribuido algo á las curaciones desta caxie,
pues se sabe que en ciertos casos es un remedio po-
deroso para combatir este mal; no obstante que
muy bien q. d. á él, debe atribuirse la curacion al
señal, porque en su aplicacion emperó la época de
ceder la caxie, y no antes.

Corrobora lo ultimo con la segunda observa-
cion, que trata de un hombre de 30 años, bilioso,
y sin vicio conocido, el qual, consultado en pan-
nizo de quinta especie supurado, tuvo una caxie
en el tercero falange del dedo el medio ~~de la mano~~
no inquieta. Este falange caió espontáneamente,
después de haberse comunicado la caxie al segun-
do; y éste se estropeó en la seguida con las pinzas
y sin fuerza alguna, quando ya la caxie se ha-
ría extendido al primero, que era el único que
quedaba quando el A. vio al enfermo por prim.
vez: estaba entonces medio desnudo y los partes
blandas, y enternecidas negras: Havia en la mano
una tumefaccion gangrenosa, y en los dedos dolores
muy vivos que se extendian al antebrazo, condi-
tio del humero y axila: En el dorso ~~de la mano~~, en-
ca la articulacion enferma, tenia esa vesica
fungoso-purulenta, y en la palma un seno bastan-
te largo.

Amputado luego el falange por su articula-
cion con el hueso el metacarpo, creio y aun cono-
cio el A. que este hueso estaba tambien contagi-

ado la canie; pero no tuvo otro arbitrio q.
curar la ulceración como correspondía, esperando
la obra de la naturaleza. Los fomentos anti-
septicos en la mano, la piedra infernal aplica-
da en las fungosidades de la vecindad del muñón,
y la contrahembra del seno mencionado, pa-
reciendo no obstante que la canie hacia progre-
sos. Se curó la ulceración por algún tiempo con el mé-
todo ingenioso: Pero viendo q. era infectorio, y
acordándose el A. del Sedal, lo pasó desde el orifi-
cio del muñón hasta el fondo del seno, que casi co-
gía toda la palma de la mano. Este seno, á mas
de la abertura q. que se hizo en el fondo, tenía
otra en el medio hecha espontáneamente. En él se
hacían hechas inyecciones antisépticas, y se había
aplicado un cabezal expulsivo, pero sin provecho.

Al sedal se aplicó la esfoliación la canie, la agu-
tineación del seno, la cicatriz la canie el dorso
de la mano, y la curación perfecta el enfermo.

De esta observación concluyó el A. Vº que, si
algún enfermo, á mas la canie, padece otro vi-
cio, es indispensable deshacerlo; y que se ha quitado
todo mal aparato y primera y vias; así como
qualquier otra complicación: 2º. Que se ha repre-
vare el acceso del aire y otros contrarios a la parte
curada: 3º. Que con este método sencillo se curarán
más canies que con tapanos, tinturas, &c.: Y 4º. Que,
si con los auxilios propuestos la canie no se con-
cierne, resulta el sedal como medio análogo
y más eficaz.

Dictámen.

Casi en todos tiempos ha havido alguna discordancia entre los Prácticos sobre el método con que se han de tratar los Caries. Hacer una relación histórica de los diversos modos experimentados sobre esta materia acaso no sería inútil ni el todo ageno a este lugar; y viendo que las ocupaciones de mi cátedra no me han permitido el extenderla, poq. me persuadí q. ella podría contribuir mucho a manifestar los errores propios, y los aciertos de los otros, con cuyos conocimientos no sería menor difícil escoger para adelante un rumbo seguro y que nos condujera á la perfección. Pero ya q. no puedo satisfacer mis deseos en el todo, los satisfaré en parte, no solo dando mi parecer sobre el uso de los sedales en la curación de los caries, sino insinuando también q. pueden tener algunos otros medios.

En la práctica todavia las profesiones se siempre aman las simplicidades, pero en la Cirugía mas que en ninguna otra. Quantas veces la multiplicidad convertida en armonia, lejos de causar las enfermedades, las ha agudizado, y aun producido otras nuevas? Varios de los medios que hemos propuestos para la curación de los caries, acaso no son muy propios para fomentarlos, y exitarlos de nuevo, que para concebirlos, mas q. si se emplean intempestivamente y con precipitación, como ordinario sucede? Hasta ahora las substancias estimulantes fuertes, en cuya eficacia confiam tanto los

ingenios Superficiales. Suponer estos, que para separarse lo currido es necesario un aumento de accion en las partes vivas del hueso; pero aunque esto bien se supone, hician en los medios que se sirven para lograr este aumento; confundirlos torpemente el tono con la irritacion; y no distinguir una accion moderada y constante, qual se necesita para la referida separacion, una accion violenta, tumultuosa y momentanea, efecto de los remedios estimulantes fuertes que ordinariamente se emplean.

Asi que en esta parte me conformo con el parecer del A. de las Observaciones. Guitarme á la naturaleza todos los estornos de sus operaciones saludables; permitirle el goce de la libertad y derechos que le concedió el Cuidador para procurar su conservacion; derive á sus recursos los auxilios simples que ella misma nos pide; y si es necesidad influir en su favor, la veremos obrar prodigios.

Balos deben ser en general nuestras mayas, con las quales han deir conformes nuestros procederes. Si la canica es mal pusam^{te} topical, si en lo topical no haí desorden extraordinario, si el todo el que la padece es sano y vigoroso; un simple digestivo hecho con la Tercibentina y la hierba del hueso, la Tercibentina sola aplicada á la ulceracion, ó otro remedio semejante bastara para la exfoliacion, para la supuracion, para la detension, y en una palabra para la curacion entera. Con este metodo he visto yo curadas la canica el priuen-

6 falange del indice de la mano derecha semi unico y estimado hermano, en la edad de 30 años, que era resultado de un parásito de quarenta especie y decaysa desconocida; la del mismo falange del dedo del medio era de joven de 18 años, efecto de otra igual enfermedad; la del 1º y 2º falanges del pulgar de la mano derecha vivida en edad de 50 años, tambien efecto de un parásito, que aunque decaysa extensa, dio lugar á la formación de senos largos, y que se dilataron, y abrieron por su fondo; y la otra muy q. seria largo xepuix.

6 Esto á pesar de today estas consideraciones y para ser hechos prácticos, es constante que este método simple no siempre es suficiente, y que en ciertos casos sería ridículo emplearlo por ser considerado inutil.

6 Cuando la caries es muy extensiva, quando es muy profunda, quando está en huesos el todo depositor, q.^{do} da muchay humedades, y quando tiene alguna complicacion, no digo relativa á toda la constitucion, sino pue ser q. topical, como son esa engorgitacion extrema e inverosimil en el vecindario, senor muchos, profundos y tortuosos, un sequestro en el mismo hueso, en todos estos casos y en otros q. omito, el método simple seria sin duda inefficaz; Pero podremos en todos ellos recurrir con confianza al óro el sedal? No puedo pensadme q. esta sea la opinion del A., antes si q. e querria limitar su aplicacion á determinados casos, quales son, á mi ver, los en que hay senos, engorgitaciones, depositos, y aun tambien, si mi arte ladiivina no me engaña, en algunos aquellos en que hay

conocida incuria en las partes vivas el hueso, á
quienes toca el tránsito la separación. Pues mi
modo de pensar, ^{se apoya} en los fundamentos siguientes.

Sin poser en disputa, como podria sin temeri-
dad, si el sedal excita el sistema aboriente, y si la
aborcione, es el único medio con que la exfoliacion se
verifica, bastará observar que el sedal mantiene
un estímulo continuo en la parte que se aplica, q.^c
si ella llama un flujo de humores, y que facilita su
desviógo. Siendo necesaria la reunión de estos efec-
tos, será sin duda conveniente el sedal. Y á la verdad
si bien se atienden las circunstancias de las caries
que se tratan en las dos observaciones, las hallare-
mos bastante conformes á estas que, segun queda
dho, indican el sedal. Si este medio produjese, como
insinua el A., sus buenas efectos en las caries en q.^{to}
da salida al pus, e impide el acceso de los estimulantes,
en haciendo dor o mas lejos seria inutil, y lo seria
tambien siempre que por si no llegase espontáneamente
el seno preexistente en q.^c se aplicó, ó el que se
hizo con su aplicación; y cosa y otra estas circuns-
tancias ocurrirán con tanta frecuencia, que podremos
asegurarla sea muy grande su utilidad.

En los casos que se trate, el A. pasó el sedal
por los senos que havia. Estos senos parecen que co-
municaban inmediatam.^{te} con el hueso cariado, y
que consél se tocaba por consiguiente el sedal
sin intermedio alguno. Yo me figuro que no siem-
pre sera conveniente que así se haga. Parag.

el sedal aumente la acción de las partes vivas el hueso, basta que estimule las partes blandas vecinas. Si se trata de alejar todo cuerpo extraño de la superficie del hueso, siendo como lo es ciertamente el sedal, deberá también aplicarse con alguna distancia.

Donde la práctica del ~~lo~~ no me parece tan conforme como podría ser con los acentuados principios teóricos q. adopta, es en la dilatación del orificio de la ulcerosa con la raíz de la genciana, y en la aplicación del vendaje estirado para impedir el ingreso del aire. La primera no produce su efecto sino aplicada por algún tiempo; es un cuerpo extraño arraigo, y nada sucede; Un pedazo de la caña espontánea del maíz, la espuma preparada, ó tal vez la incisión no habrían sido medios más adecuados? El aceite de Acechentina y otros no se habrían opuesto mejor q. el citado vendaje al acceso del aire y sus perniciosos efectos? También, algunas discordancias ~~hay~~ en el ^{uso} tratado de las infecciones por el orificio de munición: Este medio lejos de contrariar el acceso del aire, me parece q. los más adecuados para para introducirlo.

A la enfermedad herpetica se le dio un correctivo de este vicio, que aunque no separamos si fue indicado por la calidad del herpes, sabemos q. lo fue por sus buenos efectos. Pero el enfermo bilioso no se le dio q. se le dió un remedio alguno para reprimir los efectos de la bile; q. A. sabrá si se le olvidó el notarlo, ó si lo admisiste porque juzgó, que así como la corrección del vicio herpetico apenas contribuyó á la curación de la carne la primera observación, tampoco la de la bile habría contribuido á la segunda. Que fuese lo últi-

que de poco alcance no es muy excitable, puesto que nos dice Ser indis-
pensable destruir los vicios generales, quitar todo
mal aparato de las primeras vidas. y qualquier
otra complicacion.

Pero estos medios q. acabo de nombrar, y la
aplicacion metodica de sedales, menos en los casos en
que la parte y el miembro amenazan putrefaccion,
nos dispensaran de trampas, perforaciones, cuchu-
los, y amputaciones, como se nos promete! Si todas
las caries fueren de una misma especie, today igual-
mente profundas, todas en un mismo parage al
hueso, y todas en huesos de una misma substancia;
entonces, como las indicaciones serian siempre veras
mismas, los sedales vendrian sin duda siempre indi-
cados, y siempre efficaces. Mas como es sobradamente
cierto que las caries en si, en razan de las partes
que atacan, y de los desordenes que han causado, va-
rian mucho, asi lo es tambien, que se han de varia-
r en los medios curativos.

En resumenes, las caries ~~en todo~~ simples en to-
dos respectos se curaran con esos medios los mas sim-
ples: Teniendo el pus libre salida, un panche senci-
lllo que prive el acceso directante al hueso sea
suficiente: asi he curado yo entre otras las caries
de la parte superior de la tibia izquierda de un mu-
chacho de 22 años recid en el Hospital de Bar-
celona el año de 85, haviendole desprendido por per-
cusiones de hueso considerables y irregularissima
figura.

Las caries en que hay complicacion de miasia
topicas pediran el uso de algun ligeru excitante;

el espíritu vivo debilitado con agua, y otras substancias semejantes podrían en consecuencia tener tambien su lugar en la curación de algunas de estas enfermedades; y es ~~indudable~~^{indubitable}, en vista de los sin fin de hechos prácticos, que han producido bonísimos efectos. De estos podría citar no pocos, pero me contenté a insinuar al Dr. Canales en la parte extensa inferior y media del parietal derecho de un niño de dos años y medio, que resultó de una contusión no se curó con otro medio que con el espíritu vivo debilitado.

Sí, como se ha dicho, á mas de la incisión, hay engorgitación, señor, C., el sedal que nos propone el A. sería sin duda muy el caso: sus dos observaciones confirmán esta avención.

Cuando hay una gran porción de hueso arrancado al descuberto, siendo el hueso compacto, y limitándose el mal a la substancia dura, como lo he visto suceder en el humero, y aun más en la tibia en consecuencia de fracturas complicadas, los sedales serían impotentes; pero las perforaciones son propensas para acelerar la exfoliación, como lo he visto con placer muchísimas veces.

A este tenor es menester ir indagando los varios obstáculos locales que pueden ocurrir, y acomodando a su naturaleza los medios curativos: y es innegable que el exfoliar y coronar con raspadores y otros instrumentos, que el contrarizar, y aun que el amputar pueden ser, no solo útiles, sino necesarios en ciertos casos y circunstancias, sin que en ellos podamos esperar el sedal el mayor beneficio.

para probar de esto tengo un buen cuidado asi de
razones como elance prácticos, que debo omitir,
porq. ni me toca divertir tan largam. sobre esta
materia, ni he tenido tiempo para desarrollar
bien lo.

Dicho a parte algunos otros pequeños resarcos
que se me ofrecen sobre algunos pasajes y las cita-
das observaciones, qualas son por ejemplo la apli-
cacion de la manopla parcial para mantener ex-
tendido el sedo; sobre la rara existencia física de la
fungo-patida y con senos; sobre que, los
fomentos antiputridos, la piedra infaral y la con-
tra abertura del seno conviviesen el cotelgo que
amenazaba, y que no obstante la caida hiciese
progresos; y sobre algunos otros semejantes & tales.
Su examen rigoroso, aunque podria servir de
alguna instruccion, tal vez se podria considerar
más dirigido mas bien a otro objeto que á este.

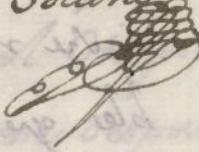
Madrid, y Julio 12 del 1792.

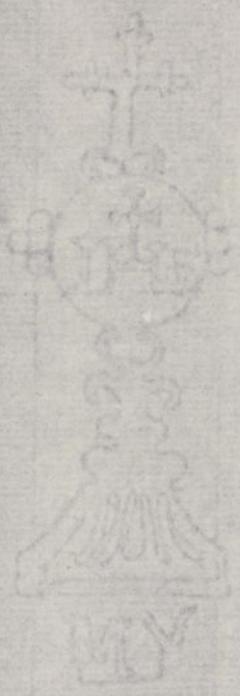
Aguilar Gómez

Se aprobó p. la Junta el dictámen del Censor.

Antonio Fernandez

Solano





No 12